

Informe del Revisor Fiscal

Señores:

Fundación Profomento de las Vocaciones Socios Fundadores y Junta de Directiva

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la **Fundación Profomento de las Vocaciones** que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, 2017, el estado del resultado integral, y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia, definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría — NIA para estados financieros y la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000, para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, del revisor fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección o errores materiales en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno, el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros.

La auditoría también incluye la evaluación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección y la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

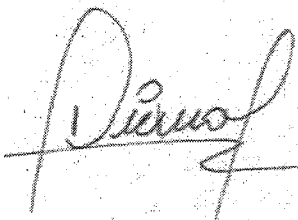
Opinión Sin Salvedades

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Fundación Profomento de la Vocaciones** a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y aplicadas de manera uniforme.

Opinión sobre control interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes, Los bienes se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de la administración.

Informo que durante los años 2018 y 2017, la **Fundación Profomento de las Vocaciones**, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.



DIANA PATRICIA OTALVARO CARDONA

TP 94286-T

Revisora Fiscal

Marzo 5 de 2019


Medellín, Colombia


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

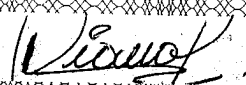
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

94286-T

DIANA PATRICIA
OTALVARO CARDONA
C.C. 43459004
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/08/21
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID



PRESIDENTE  103978
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS



FIRMA DEL TITULAR **013561**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

